

El papel de las mujeres en los huertos familiares

Lucía Alicia Cruz Yáñez

Programa Institucional de Estudios de Género de la FES Iztacala

Resumen

En el presente trabajo se hace una revisión bibliográfica de los huertos familiares, se inicia con los fundamentos sociales y culturales que dan pauta al desarrollo de estos sistemas desde el enfoque de género; después se hace una descripción de diferentes autores que definen lo que son los huertos familiares, su estructura, su diversidad, su importancia y funciones desde diferentes puntos de vista. Finalmente, se analiza el papel que desempeñan las mujeres en los huertos familiares como una estrategia para la alimentación de las familias mexicanas.

Palabras clave: huertos familiares, género, medio ambiente

Abstract

This paper is a literature review about home gardens, it begins with the social and cultural foundations that give guidelines to the development of these systems from a gender perspective; then, a description of different authors that define what are home gardens, its structure, its diversity, its importance and functions from different viewpoints. Finally, the role of women in home gardens as a strategy for provide food to Mexican families is analyzed.

Keywords: Home gardens, Gender, Environment

Introducción

El objetivo de este trabajo es dar a conocer qué son los huertos familiares, su estructura, su diversidad, su importancia y funciones desde el punto de vista de diferentes autores y evidenciar las diferencias de género en el uso, manejo y conservación de los mismos. De esta manera, se observa que hay una gran diferencia en el uso y manejo entre hombres y mujeres; esta diferencia es propiciada por las diferentes funciones y asignaciones de género, culturalmente impuestas, que contribuyen a modificar el conocimiento que tienen de los recursos naturales. Esta diferencia del conocimiento también se deriva de las asignaciones de los roles y funciones en los grupos domésticos, ya que generalmente son las mujeres las encargadas de cuidar de la alimentación y la salud del resto de los y las integrantes de dichos grupos. Los conocimientos en el grupo doméstico se van transmitiendo de generación en generación y forman parte de su cultura.

Los huertos familiares son importantes en los ambientes rurales, de éstos se obtienen una amplia diversidad de productos útiles para las familias campesinas y a nivel local desempeñan múltiples funciones.

Los productos alimenticios o de condimento que se obtienen de los huertos familiares satisfacen en muchas partes del mundo las necesidades básicas de la familia. Asimismo, la diversidad vegetal de estos sistemas provee de otros beneficios, como son plantas medicinales, condimentos, plantas ceremoniales y ornamentales, plantas rituales, productos para venta en los mercados locales, alimento para animales domésticos, combustible (leña), materiales para la construcción, cercos de protección y dormitorios para aves.

La búsqueda de recursos en los países latinoamericanos tiene como finalidad coadyuvar a satisfacer las necesidades básicas de la población y obtener materias primas para el desarrollo de las industrias (Caballero, 1987; Jiménez *et al.*, 1999).

Así, en México, muchas de las familias deben buscar alternativas para satisfacer sus necesidades básicas, principalmente la alimentación. En las

comunidades rurales del territorio mexicano, una de las estrategias utilizadas por las familias campesinas e indígenas es la implementación y ampliación de espacios en donde se cultivan especies vegetales, las cuales pueden ser utilizadas para varios fines y propósitos.

En México, los espacios adyacentes a la vivienda en donde se cultivan especies vegetales útiles a las familias son denominados agroecosistemas o huertos familiares, los cuales son diversos en su estructura, diversidad, dimensiones y funciones (económica, ambiental, ecológica, ornamental, ritual, ceremonial, alimenticia, medicinal, recreativa, sociocultural, paisajística y educativa). Los huertos familiares, a diferencia de la agricultura de monocultivos, son un ejemplo de agroecosistema (Caballero, 1992; Pérez y Cruz, 1994; Villa y Caballero, 1998) en donde se combina la sustentabilidad ecológica y socioeconómica.

Estos espacios geográficos, que forman parte de las viviendas en los ambientes rurales, son sistemas diversificados, muy productivos y trabajados por la unidad familiar (Rebollar *et al.*, 2008). En estos ambientes se ha logrado desarrollar y conservar una alta agrodiversidad, convirtiéndose en sistemas agrícolas más productivos (Guerrero, 2007).

Actualmente, diversos estudios e investigaciones demuestran que las plantas alimentarias, así como las ornamentales y las medicinales, ocupan los tres primeros lugares de importancia en los huertos familiares o agroecosistemas (Pérez y Cruz, 1994; Villa y Caballero, 1998).

Los huertos son técnicas agrícolas antiguas que han coadyuvado a la subsistencia familiar en muchas poblaciones del mundo y Mesoamérica. Representan una fuente potencial de recursos naturales utilizados por las familias con múltiples fines y propósitos.

Existen diversos tipos de huertos y también varias definiciones, por ejemplo, el Instituto Internacional de Recursos Filogenéticos (IPGRI) señala que los huertos familiares son ecosistemas agrícolas situados cerca del lugar de residencia permanente o temporal. En los huertos familiares existe una combinación de árboles, arbustos, verduras, tubérculos y raíces comestibles, gramíneas y hierbas que proporcionan alimentos y condimentos, medicinas y material para construcción. A menudo también están integrados los animales domésticos a estos agroecosistemas.

Los huertos familiares coadyuvan a la seguridad alimentaria, al ingreso familiar y son de importan-

cia económica, social y cultural; por lo que es importante su manejo y preservación. Además, las plantas existentes son el hábitat de algunas especies animales silvestres, por lo cual pueden ser consideradas como un ecosistema domesticado, en donde ocurren procesos y relaciones entre los componentes abióticos del ambiente: las plantas, los animales, las personas y sus rasgos socioculturales.

Los agroecosistemas o huertos familiares han sido percibidos alrededor del mundo y Mesoamérica como una alternativa al incremento y demanda de alimentos, así como una pragmática solución que las sociedades científicas podrían utilizar para diversificar las técnicas tradicionales de producción (Albuquerque *et al.*, 2005). Actualmente, en México, los huertos familiares, al igual que en la época prehispánica, son espacios bien definidos y delimitados alrededor de la vivienda de las familias rurales, campesinas o indígenas (en algunas viviendas de las zonas urbanas también existen huertos familiares).

En los huertos familiares se ha establecido una interrelación entre las familias, el suelo, el agua, los animales principalmente domésticos y las plantas; esencialmente árboles frutales, arbustos y herbáceas tanto perennes como anuales; culti-

vadas, fomentadas, toleradas y silvestres, ya que éstas últimas son frecuentemente parte integral de los agroecosistemas (Alcorn, 2001; Gaytán y Vibrans, 2001; Juan *et al.*, 2007).

Desde un enfoque ecológico, los huertos familiares son componentes importantes de la superficie terrestre. Son espacios geográficos que conservan el germoplasma *in situ* (Jiménez *et al.* 1999; Rebo-llar *et al.*, 2008), debido a que son el refugio de muchas especies vegetales silvestres que han desaparecido de su hábitat natural, convirtiéndose en espacios importantes para conservar la agrobiodiversidad de la región.

Los huertos familiares tienen diversos doseles de plantas; árboles que proporcionan sombra, generando microclimas y produciendo hojarasca que contribuye al reciclaje de nutrientes y mantenimiento de la fertilidad del suelo; así como arbustos y herbáceas con diferentes requisitos de luz que evitan la pérdida del suelo por erosión e incrementan la captación de agua por infiltración (Jiménez *et al.*, 1999; Gutiérrez, 2003; Martínez y Juan, 2005).

En ambientes limítrofes, como la Provincia de la Sierra Madre del Sur, encontramos que los espacios geográficos que forman parte de la vivienda,

también son llamados cantilas, patios, traspatios, solares, huertos caseros, huertos familiares, huerta, canteros, fincas, ranchos y jardines. Independientemente del término utilizado, lo más importante de estos agroecosistemas familiares es su amplia diversidad vegetal, así como sus funciones y usos.

Independientemente del número de plantas existentes en los huertos familiares y de sus características y dimensiones, la familia al establecer un manejo integral y completo de todos los componentes de estos agroecosistemas, permite que se conviertan en sistemas multifuncionales ecológica y económicamente sustentables.

Condiciones socioculturales

La diversidad de agroecosistemas o huertos familiares, y, por consiguiente, el manejo y uso de sus componentes están asociados con las condiciones socioculturales de las familias rurales, campesinas e indígenas, que en interacción, influyen en el conocimiento tradicional y en la cultura de las sociedades mexicanas que habitan ambientes rurales.

Esta diversidad de conocimientos tradicionales se encuentran depositada en aproximadamente 8

millones de hablantes de alguna de las 62 lenguas indígenas de México, esta riqueza cultural se ha conjugado con la diversidad florística (Villaseñor, 2003), climática (Rzedowski, 1998) y geológica (Villafranca, 1998) haciendo de este país un centro pluricultural en el que conviven diferentes grupos humanos, los cuales han conservado a través de los años sus tradiciones, pero a la vez, han aceptado algunas ajenas que han amalgamado las suyas (Amo y Anaya, 1982).

Las sociedades humanas utilizan las plantas para cubrir diferentes necesidades de tipo biológico o cultural. Entre las necesidades biológicas prioritarias están las de alimentación, salud y habitáculo. Otras se relacionan con diversos fenómenos culturales, religiosos, mágicos, filosóficos y artísticos. También es común el uso de emblemas u ornamentos para la casa o el cuerpo (Martínez, 1990).

Por otra parte, con respecto al manejo de los huertos familiares, existe división del trabajo, pues mientras los hombres mayores se encargan de arrimar o aporcar la tierra, de la poda, la aplicación de fertilizantes o abonos, el control de plagas y las enfermedades en las especies arbóreas; las mujeres son responsables del manejo de especies herbáceas y arbustivas. Los niños pueden trepar a los árboles y recolectar los frutos

directamente en un recipiente para evitar que se maltraten al caer al suelo. El manejo del sistema de huertos por parte de las familias de algunas regiones de México se hace principalmente por la tarde, después de haber terminado las tareas agrícolas, además, es una forma de evitar la evaporación rápida del agua en el suelo al realizar el riego y de ocupar al máximo el tiempo.

En los huertos familiares existen ciertas relaciones entre especies de arbustos, árboles frutales, herbáceas y especies vegetales silvestres que han sido introducidas y manejadas por los pobladores junto con la cría de animales domésticos que también complementan la dieta alimentaria y representan un ingreso económico más para las familias. El beneficio más significativo de esta relación es el consumo de follaje y frutos por parte de los animales mientras que al mismo tiempo aportan materia orgánica al suelo; de esta manera se mantiene la dinámica del agroecosistema.

El conocimiento del ambiente, la introducción de nuevas especies que por procesos de adaptación biológica sobreviven en hábitats diferentes y cercanos al entorno inmediato a los asentamientos humanos, la comercialización de plantas procedentes de otras regiones, el intercambio de productos, la importancia de complementar la

alimentación (auto abasto familiar), la obtención de dinero para adquirir otras mercancías necesarias en la familia y las condiciones geográficas y ambientales permiten el manejo de los huertos en algunas regiones de México.

Desde la época prehispánica, las mujeres y los hombres han resuelto problemas de salud con el uso de plantas. Las plantas medicinales, han sido utilizadas por las distintas culturas indígenas de nuestro país, preservando y difundiendo formas y procedimientos eficaces para resolver importantes problemas que afectan su bienestar.

Metodología

Este trabajo pretende dar a conocer la relación que guarda el conocimiento de las plantas en los huertos familiares y la división en el trabajo de las mujeres y hombres de grupos domésticos rurales. Para dicho propósito se recurrió a la utilización del enfoque de género, concepto que alude a una propuesta teórica-metodológica la cual proviene de la metodología feminista y que considera las relaciones entre los hombres y mujeres, tomando en consideración relaciones y procesos específicos (Lagarde, 1997).

Con relación al conocimiento tradicional acumulado por las mujeres y hombres en el uso, manejo y conservación de las plantas; éste ha contribuido a la conservación de la biodiversidad, la cual está condicionada por aspectos de accesibilidad a los recursos como agua, tierra y a su calidad. Las mujeres como administradoras y recolectoras de recursos agro-silvícolas identifican, recolectan y procesan productos para atender las necesidades de combustible, alimento, agua, hierbas medicinales, alimento para ganado, para vender y para la producción artesanal. (Martínez, 2001).

El medio ambiente constituye no sólo el soporte material en que se reproducen y distinguen los pueblos indígenas, sino un referente de identidad y un espacio de conocimiento en que las mujeres juegan un papel muy importante (Bonfil y Del Pont, 1999).

En las sociedades rurales el papel de las mujeres como productoras agrícolas, recolectoras de alimentos, de plantas medicinales, de leña como combustible y agua para el consumo doméstico, las constituye en administradoras del medio ambiente (Campillo, 1994, cit. en Martínez, 2000).

También se pretende visualizar el conocimiento y trabajo de las mujeres y hombres indígenas, por

lo cual se utilizó la conceptualización de género, cuyo concepto está empleándose desde los años sesenta y sirve para entender el porqué de las desigualdades existentes entre mujeres y hombres; asimismo, permite explicar y comprender los roles, responsabilidades y derechos de ambos. "También posibilita advertir que el trabajo de las mujeres está ubicado entre la producción y reproducción, entre la actividad económica y la reproducción y el cuidado de los seres humanos" (Martínez, 2000). El género no está determinado biológicamente, como consecuencia de los caracteres sexuales de mujeres y hombres, sino que se modela culturalmente y hace referencia a las relaciones entre ambos géneros.

Los estudios de género aspiran a ofrecer el análisis de las construcciones sociales que permitan a hombres y mujeres reconstruir su masculinidad y su feminidad y los vínculos que los unen en términos que no sean los tradicionalmente opresivos. Por lo que se pretende contribuir al establecimiento de condiciones más justas y equitativas para ambos. De la misma forma, también los pueblos indígenas se esfuerzan por ser reconocidos como sujetos históricos, con todos los derechos. En primer término, el derecho a la igualdad con

otros pueblos, los derechos a la autodeterminación, la autonomía y al beneficio de sus propios recursos.

En la últimas dos décadas han surgido diversas perspectivas acerca de la relación de las mujeres con el ambiente. En general, estas posturas están de acuerdo en que existen diferencias entre hombres y mujeres en cuanto a sus relaciones con el mismo (Martínez, 2000). "El análisis de las situaciones de deterioro ambiental y el estudio de la producción de cambios ambientales desde una perspectiva de género, puede ayudar a comprender, de manera precisa e integral, la dinámica entre desarrollo y medio ambiente/deterioro ambiental; dicha perspectiva permite hacer visible los procesos de uso y manejo de los recursos naturales asociados, no sólo con las relaciones de producción, sino también, aquellos comprometidos con los procesos de reproducción social, que están presentes en la producción de los cambios ambientales" (Velásquez, 1997: 438).

La corriente conocida como "mujeres y medio ambiente" esta inserta dentro de la línea de pensamiento y acción denominada "mujeres en el desarrollo", que marcó una etapa del pensamiento y de la acción en el campo de los proyectos y programas de desarrollo que, en muchos de

los casos, siguen vigentes hasta la actualidad, están enfocados en las mujeres y sus necesidades como individuos y grupos. Asimismo, todo esto ha tenido un importante impacto entre las organizaciones sociales (Rico, 1998). El enfoque también señala el potencial que las mujeres tienen como "administradoras cotidianas" de los recursos naturales y su vulnerabilidad frente a los cambios ambientales debido a la dependencia que tienen a dichos recursos; también enfatiza el hecho de que las iniciativas de desarrollo sustentable necesitan apoyar las contribuciones de las mujeres al manejo y preservación del medio ambiente.

De acuerdo con Velásquez (2002), los estudios sobre percepciones desde el punto de vista socio ambiental demuestran que las mujeres y hombres perciben, valoran, manejan y usan los recursos naturales a partir de diversos marcos culturales y sociales. Asimismo menciona que las investigaciones en materia socio ambiental han puesto en claro que el medio ambiente no puede concebirse únicamente como un conjunto de fuerzas naturales, o como objetos que pueden ser bien o mal utilizados; por el contrario, afirma que el medio ambiente debe ser entendido en términos de una construcción social, ya que el contexto material y cultural en el que la vida de las personas transcurre determina cómo el medio

ambiente es concebido por aquellos que tienen acceso a él, moldeando al mismo tiempo el tipo de relaciones de uso y manejo que las personas establecen con el ambiente natural que las rodea. Señala además, que como varias y varios autores han demostrado, el ambiente natural es construido socialmente, el mismo es percibido de maneras diversas de acuerdo al conjunto de normas sociales que estructuran a las sociedades humanas y que rigen los mecanismos de interrelación hacia su interior.

Rico (1998) menciona que América Latina reconoce que las mujeres han sido “administradoras invisibles” y cotidianas del medio ambiente. En algunos casos hemos apelado a su rol de soporte ambiental y educadoras ambientales, valorando sus aportes derivados de los roles que desempeñan, sin contrarrestar su situación desventajosa producto del sistema de género dominante.

Velázquez (1997) señala que los estudios sobre la problemática ambiental desde una perspectiva de género en América Latina deben llevarse a cabo considerando que las relaciones hombres y mujeres con su entorno natural se construye social, histórica y culturalmente. De esta manera encontramos que el papel particular que desempeñan las mujeres es poco reconocido, e incluso

en los casos en que ese reconocimiento se produce, no va acompañado por el espacio correspondiente para participar en la toma de decisiones sobre los recursos.

Con demasiada frecuencia, el aporte esencial de las mujeres a la gestión de los recursos biológicos y en general, a la producción económica, ha sido mal comprendido, no tenido en cuenta o subestimado.

En un tercio de los hogares del mundo, el trabajo de las mujeres es la única fuente de ingresos. En las familias pobres con dos adultos, más de la mitad del ingreso disponible proviene del trabajo de las mujeres y los niños. Además, las mujeres orientan una proporción comparativamente mayor de sus ingresos a la satisfacción de las necesidades básicas. Las mujeres producen el 80% de los alimentos en África, el 60% en Asia y el 40% en América Latina (Thrupp y Mayorga, 2005).

Las mujeres destacan por ser conocedoras del ambiente, así como usuarias y administradoras. En las zonas rurales las mujeres juegan un papel importante como productoras agrícolas, recolectoras de alimentos, de plantas medicinales, de leña; encargadas del acarreo de agua y protectoras de los recursos genéticos (Campillo 1994, Cit.

en Martínez, 2000). Aguilar (1996) define aquellas actividades productivas y no productivas relacionadas con el uso, manejo y administración de una manera sostenible de los recursos naturales, como “el trabajo en la conservación”. Dentro de dichas actividades de conservación, está el manejo de los recursos naturales; también se puede notar una diferencia en las labores para hombres y mujeres. Por ejemplo, mientras que las mujeres utilizan el bosque para extraer plantas medicinales, los hombres pueden considerarlo únicamente como recurso de madera explotable para la venta.

Las mujeres tienden a participar más activamente que los hombres en la economía doméstica, que típicamente supone el uso de una gama mucho más amplia de especies para obtener alimentos y medicamentos que se comercializan en mercados regionales o internacionales. Siendo las encargadas primarias de proporcionar a sus familias alimentos, agua, combustibles, medicinas, fibra, alimentos para animales y otros productos; las mujeres toman como base los ecosistemas saludables y diversos. Como consecuencia, las mujeres del medio rural suelen ser las que mejor conocen las modalidades y usos de la biodiversidad local. No obstante, a ellas misma suele negárseles el acceso a la tierra y a los recursos. En

muchos países, como Kenia, las mujeres sólo tienen acceso a la tierra de menor valor, recogen las plantas medicinales de los costados de los caminos y de las cercas y obtienen el combustible en tierras comunales que están demasiado lejos de las comunidades como para que los hombres las reclamen (Thrupp y Mayorga, 2005).

Sabemos desde hace tiempo que México, junto con Centroamérica, constituye una de las regiones en las que más se concentra la diversidad vegetal; también ha sido un centro de suma importancia en la domesticación de cultivos y todavía hoy conserva una cuantiosa diversidad de germoplasma seleccionada y mejorada. Es primordial señalar que la diversidad biológica proporciona bienes y servicios: alimentación, medicamentos, materias primas, y servicios ambientales, entre otros.

El papel de las mujeres en la gestión de la biodiversidad y los recursos biológicos debe ser reconocido, y su participación en la toma de decisiones debe asegurarse a todo nivel de la administración de los recursos naturales y materiales. La necesidad de ello es testimoniada por el fracaso de los programas y proyectos en los que no se ha reconocido ni incluido a las mujeres: programas de forestación de Asia en que no se toma-

ron en cuenta los innumerables productos forestales obtenidos por mujeres, planes agrícolas de África en que pasaron por alto el papel central de éstas como productoras rurales y proyectos de generación de ingresos de Sudamérica en los que dejaron de considerar la importancia de los ingresos de las mujeres para el bienestar de la familia (Thrupp y Mayorga, 2005).

Términos como conocimiento tradicional, conocimiento indígena técnico, conocimiento rural y etnociencia (ciencia de la gente rural) han sido usados en forma indistinta para describir el sistema de conocimiento de un grupo étnico rural que se ha originado en localidades específicas (Toledo y Barrera, 2008):

“Dicho conocimiento tiene muchas dimensiones incluyendo aspectos lingüísticos, botánicos, zoológicos, artesanales y agrícolas y se deriva de la interacción entre los seres humanos y el medio ambiente.

Como señalan Toledo y Barrera (2008:41) “...los saberes de los pueblos y culturas indígenas no tienen la misma estructura que el conocimiento científico, sino que están basados en una relación directa y emotiva con la naturaleza. Son conocimientos que se construyen en el lugar, están loca-

lizados o territorializados porque dependen de culturas profundamente arraigadas en su propio entorno...”.

Comunidad y conocimientos del medio ambiente

El programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) describe el conocimiento y las prácticas de las comunidades indígenas y locales de todo el mundo. Previsto a partir de la experiencia adquirida a través de los tiempos, y adaptado a la cultura y al entorno locales, el Conocimiento Tradicional se transmite por vía oral, de generación en generación; tiende a ser de propiedad colectiva y adquiere la forma de historias, canciones, folklore, refranes, valores culturales, rituales, leyes comunitarias, idioma local y prácticas agrícolas, incluso la evolución de especies vegetales y razas animales. “El Conocimiento Tradicional básicamente es de naturaleza práctica, en especial en los campos de la agricultura, pesca, salud, horticultura y silvicultura” (PNUMA, 2005, en Massieu y Chapela, 2007).

Massieu y Chapela (2007:346) mencionan que “El Conocimiento Tradicional está estrechamente relacionado con la cosmogonía y subsistencia de las comunidades, por lo que su propósito es forta-

lecer los valores del manejo de plantas, semillas, animales y formas de organización, así como la vinculación con las épocas de sol y de la luna que orientan la siembra, la recolección de los alimentos, etc.". Este conocimiento es fundamental ya que es de suma importancia saber en qué fase está la luna para conocer la hora en que se deben recolectar las plantas.

Parra (1992, cit. en Leff, 1993:77) señala que "los valores culturales se entretajan con el saber de la comunidad, sobre sus condiciones de producción (saber acumulado en una larga experiencia y tradición histórica), manifestándose tanto en la división y formas de trabajo como en conocimientos del medio ambiente e incluso en sus ritos, mitos y tradiciones".

El papel de los pueblos indígenas y los sistemas de conocimiento tradicional en la conservación de la biodiversidad es un hecho ampliamente conocido. El estudio realizado por Arizpe, Paz y Velásquez (1993), menciona que el 68.4% de la población encuestada en cuatro entidades federativas (Quintana Roo, Michoacán, Chihuahua y Oaxaca) dijo utilizar plantas medicinales recolectadas del bosque/ selva; se encontró que eran precisamente las mujeres las responsables de recolectar y administrar dichas plantas.

Conclusión

Podemos así concluir que las mujeres rurales juegan un papel muy importante en el uso, manejo y conservación de los recursos naturales, lo cual las constituye como administradoras que imprimen un determinado manejo a tales recursos a diferencia de los hombres. Martínez (2000) las señala como poseedoras de conocimientos tradicionales que las potencian como sujetos en la propuesta y ejecución de alternativas de solución ante los problemas ambientales de forma diferencial a los varones.

La capacidad de las mujeres como administradoras de la biodiversidad no podrá realizarse plenamente hasta que sea superada la discriminación jurídica y social de la que son objeto, tarea que aún no han realizado muchos países.

Deben proporcionarse mayores oportunidades educativas a las mujeres, además de establecer en las zonas rurales una obligación más estricta de educación primaria. Las mujeres también deben estar más representadas en las escuelas secundarias y debe existir una mayor capacitación vocacional, incluida la extensión agraria. Por otro lado, es fundamental que las mujeres comiencen a ejercer el derecho de acceso a la propiedad de

la tierra y sus recursos. De esta manera en todos estos campos la asistencia para el desarrollo puede cumplir un papel clave.

Bibliografía

- Aguilar, L. (1996). Centroamérica: *El reto del desarrollo sostenible con equidad*. En: Velásquez M. (Coord.): *Género y ambiente en Latinoamérica*. CRIM, UNAM. Cuernavaca México.
- Alcorn, J. (2001). *Ámbito y objetivos de la etnobotánica en un mundo en desarrollo*. Universidad Autónoma de Chapingo, 1, pp. 87-92.
- Albuquerque, U., Andrade, L., & Caballero, J. (2005). *Structure and floristics of homegardens in northeastern Brazil*. *J. of Arid Environments*, 62, pp. 491-506.
- Amo, R. & Anaya, A. (1982). *Importancia de la sistematización de la información sobre plantas medicinales*. *Biótica*, 7, pp. 293-304.
- Arizpe, L. & Velásquez, M. (1993). *La participación de la mujer en el subsector forestal de México*. Documento preparado para el Banco Mundial.
- Bonfil, S. & Del Pont, L. (1999). "Las mujeres indígenas y medio ambiente". En: Bonfil, S. & Del Pont L. *Las Mujeres Indignas al Final del Milenio*. Secretaría de Gobernación y CONMUJER. México, pp. 171-204.
- Caballero, J. (1987). *Etnobotánica y desarrollo: la búsqueda de nuevos recursos vegetales*. En: Hernández, E. (Ed.). IV congreso Latinoamericano de Botánica. Simposio de Etnobotánica: *Perspectivas en Latinoamérica*. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior. Medellín. Colombia 79-106.
- Caballero, J. (1992). *Maya homegardens: past, present and future*. *Etnoecológica*, 1, pp. 35-55.
- Campillo, F. (1994). "Género y desarrollo rural: una relación desigual". En: *El desarrollo rural en América Latina hacia el siglo XXI*. Memorias del Seminario Taller Internacional. Tomo I. IICA, Costa Rica.
- Gaytán, Á. & Vibrans, H. (2001). *Manejo de Huertos Familiares Periurbanos de San Miguel Tlaixpan, Texcoco, Estado de México*. Boletín de la Sociedad Botánica de México. Sociedad Botánica de México, A.C.
- Guerrero, P. (2007). *El impacto de la migración en el manejo de solares campesinos, caso de estudio La*

- Purísima Concepción Mayorazgo, San Felipe del Progreso, Estado de México.* Investigaciones Geográficas: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gutiérrez, M. (2003). Etnobotánica de huertos familiares o solares en el poblado de Gabriel Esquinca Municipio de San Fernando, Chiapas. México: UNAM.
- Jiménez, O., Ruenes, M., & Montañez, P. (1999). *Agrobiodiversidad de los solares de la península de Yucatán.* Gestión de Recursos Naturales, 14, pp. 30-40.
- Juan, P., Rebollar, S., Madrigal, D., & Monroy, J., (2007). *Huertos familiares en la región sur del Estado de México: funciones, importancia y manejo.* En: Monroy, F., Juan, P., Carreto, B., & Balderas, M., (2007). *Territorio, Agricultura y Ambiente. Enfoques en el siglo XXI.* Universidad Autónoma del Estado de México. México, pp. 125-150
- Lagarde, M.. (1997). Género y feminismo, desarrollo humano y democracia. España: Madrid.
- Leff, E. & Carabias, J. (1993). *Cultura y Manejo sustentable de los recursos naturales.* Volumen I. PNUMA. México.
- Martínez, B. & Juan, J. (2005). Los huertos: una estrategia para la subsistencia de las familias campesinas. *Antropológicas*, 39-II, pp.26-50.
- Martínez, A. (1990). La utilización de las plantas en diversas sociedades. México: Iberoamericana.
- Martínez, C. (2000). Género, empoderamiento y sustentabilidad. Serie PEMSA, 2, p. 110.
- Martínez, C. (2001). *Mujeres rurales, género y ambiente. Experiencias locales orientadas a la sustentabilidad.* En Ayala, R. *La situación ambiental en Puebla.* Lupus Magíster. México. pp. 257-263.
- Massieu, C. & Chapela, M. (2007). *Valoración de la Biodiversidad y el Conocimiento Tradicional.* En *Biodiversidad y conocimiento tradicional en la sociedad rural entre el bien común y la propiedad privada.* CEDRSSA. México. pp.346, 347
- Oliveira, Orlandina, & Salles, V. (1989). *Acerca del Estudio de los Grupos Domésticos: un enfoque sociodemográfico.* En: Oliveira, Orlandina, Merielle, P. & Salles, V. (Coord.) *Grupos domésticos y Reproducción cotidiana* pp.11-31. El Colegio de México.
- Oviedo, G; F. Noejovich y T. Zamudio. (2007). *Desafíos Para el Mantenimiento de los Conocimientos Tradicionales en América Latina.*

- Pérez, P. & Cruz, A. (1994). *Los huertos familiares en la zona centro de Veracruz*. Geografía agrícola, 20, pp. 89-107.
- Rebollar, D., Santos-Jiménez, V., Tapia-Torres, N. & Pérez-Olvera, C. (2008). *Huertos Familiares. Una experiencia en Chanchah Veracruz, Quintana Roo*. Polibotánica, 25, pp. 135-154.
- Rico, N. (1998). "Género, medio ambiente y sustentabilidad del desarrollo", CEPAL, Serie Mujer y desarrollo, Santiago de Chile.
- Rzedowski, J. (1998). *Vegetación de México*. México, D.F.: Limusa.
- Thrupp, L. & Mayorga, A. (2005). *Mujeres y gestión de recursos*.
- Toledo, V. & Barrera-Bassols, N. (2008). *La memoria biocultural. La importancia ecológica de las sabidurías tradicionales*. España: Icaria Barcelona.
- Velásquez, G. (2002). *Los actores sociales en los procesos construcción de la sustentabilidad: aportes conceptuales y metodológicos*. Ponencia presentada en el curso Ecosistemas, INSTRUCT- Colegio de Postgraduados, México.
- Velásquez, M. (1997). "El uso y manejo de los recursos forestales desde una perspectiva de género. Una propuesta metodológica". En: Velásquez, M. (Coord). *Género y ambiente en Latinoamérica*. CRIM, UNAM. Cuernavaca, Mor. p. 438.
- Villa, A. & Caballero, J. (1998). *Variación florística en los huertos familiares de Guerrero, México*. Ponencia presentada en III congreso Mexicano de Etnobiología, Oaxaca.
- Villaseñor, J. (2003). *Diversidad y distribución de las Magnoliophyta de México*. Interciencia, 28, pp. 160-167.
- Villafranca, I. (1998). *Geología de México. Diversidad biológica de México: orígenes y distribución*. Instituto de Biología. Universidad Nacional Autónoma de México, México, D.F., pp. 689-713.